

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA HNOS. ACUÑA CRUZ S.A.C.E.A.CH.**

CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS ONCE HORAS.

En la ciudad de Guayaquil a veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las once horas en la oficina de la compañía **COMERCIALIZADORA HNOS. ACUÑA CRUZ S.A.C.E.A.CH.** Se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de construirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **ACUÑA CRUZ EDUARDO AUGUSTO** ecuatoriano propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ACUÑA CRUZ EVELYN GLORIA** ecuatoriana propietaria de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una; **ACUÑA CRUZ MICHELLE ILIANA** ecuatoriana propietaria de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por la señora **ACUÑA CRUZ MICHELLE ILIANA** y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **ACUÑA CRUZ EDUARDO AUGUSTO** con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañía se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en acciones ordinaria y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2019

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad y firmada para la constancia todo los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las once horas **ACUÑA CRUZ MICHELLE ILIANA PRESIDENTE DE SESION, ACUÑA CRUZ EDUARDO AUGUSTO SECRETARIO AD-HOC.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Guayaquil 29 de Marzo del 2020.


ACUÑA CRUZ MICHELLE ILIANA

PRESIDENTA DE SESIÓN



ACUÑA CRUZ EDUARDO AUGUSTO

SECRETARIO AD-HOC


ACUÑA CRUZ MICHELLE ILIANA

ACCIONISTA



ACUÑA CRUZ EDUARDO AUGUSTO

ACCIONISTA


f ACUÑA CRUZ EVELYN GLORIA

ACCIONISTA